Capitulas de Ella, a Diez dias del mes
de Mayo año de mill Seis.s Cinquenta y Seis, se
Juntaron a Cau.do los Señores D.r Alonso Her
Vez de Corres.a de Esta Ld. Don Fran.co Arg.e
D.r Pedro Ramos Landon, D.r Manuel Tallero, Don
Fran.co Tacon, D.r Jph de Rueda, D.r Pedro Nabo
Bonoms, D.r Pedro Garcia Garces D.r Fran.co Nabo
Madrid, D.r Lorenzo Nabo Islaveras y D.r Jph
Garcia Campero Mas y acordaron lo Sig.te
En Este Ayuntam.to Nicolas Gallardo, Portero
de Sala Juram.to a Dez Juzgados a todos los Cau.s
Se. que asi dho Sean Dados por Bastidos
Sobre mota Dixo En esta Ayuntam.to Mediante lo dho D.r D.jph
dho Garces Hecha Un Despacho Requisitorio
de S.r Phelipe Del Sr. Alcalde de la Villa de Barrio
mencion.do Nuevo de esta Corte Con Inserzion de Una
Rumbla del Real Prouision de su Mag.d y Sup.mo
Albuxon Consejo Pidio se Cumpla el Tenor
de dhos Despachos, Con el Cumplim.to pasado
A Ella, p.r el Sr. Alcalde Mayor de esta Cau.a y
del Thenor de Copia a dho Desp.o y su Cumplim.to
es el Sig.te

Aqui Copia de dho Desp.o

Y Dixo dho p.r esta Cau.a Dixo que Mediante
Atenzer, la Comision que el Conviene los
Señores D.r Phelis del Pozo y D.r Fran.co de Argote
Sus Capitulares tomado Conocim.to de Causa
quando Es Dixo Horden el D.r y Sup.mo
Consejo de Castilla, se Hizo El Deslinde y
Diviza de la Rambla del Albuxon, Como Consta